

17-18

MÁSTER UNIVERSITARIO EN
TRATAMIENTO EDUCATIVO DE LA
DIVERSIDAD

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



TRATAMIENTO EDUCATIVO DE NECESIDADES ESPECIALES DE PERSONAS DE LA TERCERA EDAD

CÓDIGO 23301449



Ámbito: GUJ - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



3FC7C43108591C0688BCE65E63C6AF9D

17-18

TRATAMIENTO EDUCATIVO DE
NECESIDADES ESPECIALES DE
PERSONAS DE LA TERCERA EDAD
CÓDIGO 23301449

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA



Nombre de la asignatura	TRATAMIENTO EDUCATIVO DE NECESIDADES ESPECIALES DE PERSONAS DE LA TERCERA EDAD
Código	23301449
Curso académico	2017/2018
Títulos en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN TRATAMIENTO EDUCATIVO DE LA DIVERSIDAD
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	5
Horas	125.0
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Pretendemos con este módulo presentar algunos aspectos de interés que hacen referencia a las necesidades de las Personas Mayores en los diferentes ámbitos en los que se desarrolla su vida cotidiana.

La esperanza de vida se ha incrementado en los últimos años en las sociedades occidentales debido a factores sociales, económicos y políticos. Se presta cada vez más atención a los aspectos preventivos, sin descuidar los de carácter remedial y curativo. Este hecho ha contribuido a generar nuevas demandas

vinculadas a este sector de población. Según estudios recientes, la longevidad en la población española se ha incrementado, y llega a alcanzar la edad media para el varón entorno a los 77 años y para la mujer los 84 años. Cada vez son más numerosas las disciplinas orientadas a la atención de Personas Mayores. La gerontología constituye el eje en torno al cual giran todas esas disciplinas. Desde una perspectiva práctica y social la gerontología alberga un conocimiento científico amplio, diverso y con numerosas aplicaciones. Es un campo científico con una perspectiva interdisciplinar en el tratamiento de los temas y de los problemas que afectan al proceso del envejecimiento.

La mejora de todos los procesos de atención y de desarrollo de técnicas de diagnóstico e intervención ha conseguido el incremento de la esperanza de vida en nuestra sociedad, pero no siempre esta posibilidad de envejecer se acompaña de una buena calidad de vida. Esta es una de las líneas de avance y desarrollo en las que se están aunando esfuerzos.

El perfil poblacional de los mayores ha cambiado de forma esencial y proporcionalmente en pocos años. Ello ha dado lugar a una modificación muy importante de la demanda de servicios y prestaciones a dar, muchas de ellas inimaginables hace 50 años.

Aunque exista un corte cuantitativo a efectos socio-económicos y de políticas de atención, muchas de las personas que conocemos entre los 60 y 70 años se encuentran aún en pleno apogeo para poder afrontar diversidad de situaciones profesionales y personales.

Debemos entonces continuar desarrollando y aplicando los conocimientos a nuestro alcance en pos de una mejora de la calidad de vida, en general de nuestros mayores, que abarque tantos aspectos como áreas personales nos formen.



REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Los exigidos por la titulación. Tener superado las asignaturas obligatorias.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ERNESTO LOPEZ GOMEZ
elopez@edu.uned.es
FACULTAD DE EDUCACIÓN
DIDÁCTICA,ORG.ESCOLAR Y DIDÁC.ESPECIALES

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Dr. Ernesto López Gómez

✉email: elopez@invi.uned.es

Tel.: 91 398 69 70

Calle Juan del Rosal, 14 Madrid-28040

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Objetivo general

- Conocer las necesidades socioeducativas de las personas mayores

Objetivos específicos

- Analizar las necesidades físicas de nutrición, sueño y ejercicio físico de las personas mayores.
- Estudiar las necesidades psicológicas de las personas mayores.
- Identificar los recursos y servicios para personas mayores con necesidades especiales.
- Fomentar la terapia ocupacional, el ocio y la animación sociocultural en las personas mayores.
- Promover el aprendizaje continuo en todas las edades.

CONTENIDOS



METODOLOGÍA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

PEREZ SERRANO, G y DE GUZMÁN PUYA, M.V. (2007) "Tratamiento educativo de necesidades especiales de personas de la tercera Edad ".En GENTO PALACIOS, S (Coord) (2007) Tratamiento educativo de la diversidad. Madrid. UNED

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

DE MIGUEL LÓPEZ, S. M., DE HARO, A. E., & AROCA, J. A. S. (2016). El planteamiento socioeducativo en el trabajo con personas mayores. El punto de vista de los profesionales. Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 19(2), 315-328.

IMSERSO y FEMP (2003). Teleasistencia domiciliaria. Bilbao: IMSERSO.

IZQUIERDO MARTINEZ, A. (2005). Psicología del desarrollo de la edad adulta. teorías y contextos.

KÖTHER, I. y GNAMM, E. (2003). Manual de geriatría. El cuidado de las personas mayores. Madrid: Editex S.A.

MEJIA ESTEBARANZ, A.I. (2006). Dificultades de sueño en las Personas Mayores. Rev. ROL de Enfermería. 29 (3): 48-52.

PEREZ SERRANO, G. (2004). ¿Cómo intervenir en Personas Mayores? Madrid: Dykinson. Revista Complutense de Educación. Vol 16. nº 2, 601-619.

RIZE, P.R. y VALLIER, C. (2003). Manual de Geriatría. El cuidado de las Personas Mayores (1 ED. Español). Pozuelo de Alarcón, Madrid: EDITEX.

ZAPATA GARCAIA, R. CANO PROUS, A. y MOYÁ QUEREJETA, J. (2002). Tareas del desarrollo en la edad adulta. Psiquis, 23 (5): 185-197.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

PRIMER PUNTO ADICIONAL

Los candidatos a inscribirse en este Curso habrán de demostrar claramente que han obtenido previamente el Título Universitario de los citados Primero o Segundo Ciclo Universitario.

La titulación de Segundo Ciclo Universitario que podrá servir para matricularse en el Máster



puede ser alguna de las siguientes:

- Máster
- Licenciado
- Ingeniero Superior
- Arquitecto Superior
- Otro título equivalente

Las posibles titulaciones de Segundo Ciclo que podrán servir para matricularse podrán ser algunas de las siguientes:

- Título de Bachiller Universitario
- Título de Diplomado Universitario (Título Oficial de Primer Ciclo)
- Ingeniero Técnico
- Arquitecto Técnico
- Otro Título equivalente.

Una vez que esté vigente el Marco Europeo de Educación Superior, los candidatos habrán de demostrar que han obtenido la exigible titulación de Grado y que han superado, al menos, 180 créditos europeos –ECTS-.

SEGUNDO PUNTO ADICIONAL

Página web del Máster

<http://www.uned.es/masteretd>

Secretaría Docente



masteretd@edu.uned.es

Apoyo Administrativo:

Teléfono 91-398 8206 (de 9.00 a 14.00 horas, en días laborables)

Fax 91-398 6158

Correo electrónico: posgrado.educacion@edu.uned.es

Competencias

--CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1 - Diferenciar tendencias de estructuras epistemológicas.

CE22 - Ser capaz de establecer y utilizar relaciones apropiadas con familias de estudiantes con necesidades especiales diversas.

CE23 - Promover actitudes y comportamientos en favor de la integración e inclusión de personas con necesidades especiales diversas en contextos educativos, familiar y sociales.

CE25 - Garantizar los necesarios requisitos para facilitar la integración e inclusión de personas con necesidades especiales diversas.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

